



AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ (ALMERIA)
Plaza de España, nº1 C.P. 04857
C.I.F. P0400400H
Tlfns. 950-122001 950-122101 Fax 950-124005

RESOLUCIÓN 113/2024

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha	Observaciones
Propuesta de contratación de la Alcaldía	22 de noviembre de 2024	
Informe de Secretaría	22 de noviembre de 2024	
Informe departamento de contratación	22 de noviembre de 2024	
Certificado de existencia de crédito	22 de noviembre de 2024	

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: contrato menor	
Subtipo del contrato: obras	
Objeto del contrato: hormigonado II tramo camino Cortijo Blanco a los Pilaricos	
Procedimiento de contratación: Contrato menor	Modalidad: incorporación directa de ofertas
Código CPV: 4533222-1	
Valor estimado del contrato: 16.529 €	IVA: 3.471 €
Precio: 20.000 €	
Duración: 3 Meses	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y el informe del Departamento de Contratación y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del

Código Seguro De Verificación	3n9mHpQUl6ksgN9qy0Ln2A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Isabel Padilla Saez - Teniente/a Alcalde/sa Ayuntamiento de Albánchez	Firmado	22/11/2024 10:24:03
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3n9mHpQUl6ksgN9qy0Ln2A%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ (ALMERIA)
Plaza de España, nº1 C.P. 04857
C.I.F. P0400400H
Tlfns. 950-122001 950-122101 Fax 950-124005

Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Contratar con Gonzalo Sáez Alonso con DNI número 34.8****0- L, la obra: Pavimentación camino rural, II Tramo camino cortijo blanco a los Pilaricos

SEGUNDO. Aprobar la autorización y disposición del gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2024	4590 60000	20.000 €

TERCERO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede.

CUARTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

QUINTO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

En Albánchez, a 22 de noviembre de 2024.

El Alcalde- Presidente

Fdo. Amador López Pardo

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación	3n9mHpQUl6ksgN9qy0Ln2A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Isabel Padilla Saez - Teniente/a Alcalde/sa Ayuntamiento de Albanchez	Firmado	22/11/2024 10:24:03	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/3n9mHpQUl6ksgN9qy0Ln2A%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			